Instituto de Educación Superior Nº7 “Brigadier E. López”

Espacio Curricular: Organización y Gestión Institucional

Profesorado: Inglés.

Plan Nº 696/01

Curso: 2do año

Cuatrimestre: Segundo.

Profesora: Cudugnello Mariela Ester

Cantidad de horas cátedra: 5 semanales.

Año: 2019

 Planificación cuatrimestral.

Marco referencial:

 El análisis de la institución educativa da lugar a pensar nuevas perspectivas, a nuevos saberes acerca de lo dado, al cuestionamiento, a la posibilidad de transformación. Es necesario, para los actores institucionales construir otros significados para comprender la dinámica de la escuela.

 El consenso y el diseño de estrategias, recursos, dispositivos de aplicación deben considerar cada realidad institucional.

 En la actualidad, el desafío consiste en construir una escuela flexible, abierta, es decir, en continua innovación, ya que han cambiado en las últimas décadas teniendo en cuenta las demandas sociales. Como consecuencia se requiere impulsar proyectos que mejoren la calidad de los aprendizajes. Por tanto, la gestión debe promover la participación de las familias, docentes y alumnos, para responder a las amplias necesidades de la comunidad escolar, potenciando la creatividad individual, generando en el aula espacios de crecimiento, autonomía, pensamiento crítico y reflexivo, en los educandos, que implican competencias prácticas para aplicar en el mercado de trabajo.

 Los alumnos, futuros docentes, deben conocer, interpretar y resignificar aspectos de la vida escolar, con el objetivo de participar y comprometerse en la tarea cotidiana. Por tanto, éste espacio curricular le permitirá abordar características sustantivas de los procesos de organización y gestión institucional.

 La información que circula y que se procesa en una institución debería ser parte de un circuito vinculado con la evaluación y autoevaluación. La distribución de los recursos, los modos de utilizarlos en función de los objetivos y necesidades escolares, constituyen soportes materiales de la gestión y organización institucional.

 También es fundamental que los alumnos conozcan normativas vigentes, las cuales establecen derechos y obligaciones como futuros educadores.

 El cursado de la unidad curricular corresponde al segundo cuatrimestre.

Tiene correlatividad con la unidad curricular pedagogía. No es correlativa con la unidad curricular Política e Historia Educativa Argentina, correspondiente al cuatrimestre primero.

Propósitos:

* Brindar conocimientos acerca de los procesos que caracterizan a la Organización y Gestión Institucional.
* Generar en el alumnado el pensamiento crítico como futuros docentes que se insertarán en distintas instituciones escolares.
* Estimular el análisis acerca del rol del equipo de conducción en una institución educativa.
* Fomentar la lectura y análisis sobre las dimensiones de la dinámica institucional.
* Presentar los cambios que atravesaron familia – escuela – Estado desde la época tradicional a la actualidad.
* Concientizar acerca de la importancia del Proyecto Educativo Institucional como instrumento de gestión institucional.
* Dar a conocer normativas vigentes que caracterizan los procesos administrativos institucionales.

Objetivos:

* Conocer los fundamentos de las dimensiones de la dinámica institucional.
* Comparar las planificaciones institucionales: Normativa y Estratégica .
* Analizar dichos modelos registrando conclusiones y estableciendo relaciones.
* Comprender hacia dónde se dirigen los desafíos del cambio institucional.
* Construir una visión integradora al analizar los fundamentos y componentes del Proyecto Educativo Institucional como instrumento de gestión .
* Valorar de la importancia de adquirir una postura flexible para optimizar estos cambios.
* Tomar conciencia de la construcción: relación escuela-familia en el contexto actual .
* Respetar en el trabajo grupal las opiniones y posturas personales.
* Elaborar mapas, esquemas, mapas mentales, conceptuales para integrar conceptos.
* Conocer e interpretar normativas vigentes que constituyen los procesos administrativos institucionales.

Contenidos Conceptuales:

**UNIDAD 1**: ***La Organización y Gestión de las instituciones educativas y sus Dimensiones***.

Diferencias entre Organización e Institución. Organizaciones equivalentes a máquinas, organismos, al cerebro, culturas, como sistemas políticos.

Conceptos de Organización, Gestión Educativa, Gestión Escolar y Gestión Institucional.

Institución Escolar Tradicional: no autónoma – No Tradicional: autónoma

Caracterización general de la Organización y Gestión institucional: Definición y caracterización según Colom y Materi-Bähler. Principios para diseñar una organización. Sistema Educativo: concepto. Notas que lo caracterizan. Elementos. Tarea. Objetivos. Contexto. La escuela como organización: elementos La Organización escolar: Niveles.

Las instituciones educativas y el contrato histórico. Lugar del currículum. Hacia un nuevo contrato entre la sociedad y la escuela.

La cultura institucional escolar. Cuestión de familia, de papeles o expedientes y de concertación.

Planificación de las instituciones escolares. Paradigmas: normativo y estratégico situacional. Cómo gestionar la institución.

Dimensión Organizacional: Funciones del Equipo de Conducción: la toma de decisiones. La delegación de tareas. La conducción de equipos de trabajo, La conducción de la negociación. La supervisión.

Dimensión Pedagógico-didáctica: especificidad. Función del director en las etapas de observación. Evaluación. Dimensión Administrativa: concepto de administrar. Burocracia según Max Weber. El contenido de las actividades y organización de las tareas en el espacio y tiempo institucional. Dimensión Comunitaria: concepto de comunidad. Relación escuela-contexto. Escuelas abiertas y cerradas. Riesgos. Participación. Vivencias y convivencia

**UNIDAD 2: *Normativas: Leyes y Decretos* *Provinciales.***

Estatuto Docente de la Provincia de Santa Fe: Título 1: Disposiciones Generales: artículos: 1-2-3-4. Capítulo II: De los deberes y derechos del docente: artículo 5-6-7. Capítulo VII: del ingreso a la docencia: artículo 14. Capítulo IX: de la estabilidad en el cargo: art. 21. Capítulo XI: del perfeccionamiento docente: art. 24. Capítulo XIII: de las permutas y traslados: art. 29. Capítulo XVII: de las jubilaciones: art. 50. Título III: disposiciones especiales para la enseñanza media: Capítulo XXIV: del ingreso y acrecentamiento de clases semanales: art. 82. Capítulo: XVII: de los interinatos y suplencias: artículos: 97- 98-99-100-101.

Códigos de ausencias: Decreto 4597/83:

Enfermedad corta duración: c/s- s/s. Enfermedad larga duración. Enferrmedad a la espera Jta. Méd. Minist. Como consec. De acc. De trab. Enferrmedad a la espera Jta. Méd. Minist. Como consec. De enfermedad profesional. Pre-parto.Parto prematuro. Amamantamiento. Matrimonio del agente. Nacimiento de hijo del agente varón. Matrimonio de hijo. Duelo por padres, hijos o cónyuge. Causa imprevista. Donación de sangre. Rendir exámenes universitarios o terciarios.

Formulario LA- LM.

Decreto Nº 181/09: Régimen de evaluación, calificación, acreditación y promoción de alumnos que cursan la educación secundaria obligatoria: Calificación. Promoción y acreditación. Alumnas embarazadas o en período de lactancia. Convivencia y disciplina.

Decreto Nº 3029/12: Sistema Único de Reglamentación de la carrera docente (texto actualizado): Anexo I: Título con competencia. Antigüedad. Formación continua (cursos: asistidos, dictados, otros títulos), postitulaciones, otros antecedentes, publicaciones e investigaciones. Anexo II: Capítulo I: art. I:denominación y funciones de los suplentes. Capítulo IV: de los escalafones: art. 15. Capítulo VI: de los ofrecimientos: art. 22-24-25-27-31-32. Capítulo VII: del derecho de continuidad: art. 44-45.

**UNIDAD 3**: ***Contrato Histórico, Paradigmas, Sistema Educativo.***

La Organización Escolar: contexto y texto de actuación: análisis sobre sistema educativo, sistema escolar, sistema escuela y sistema entorno.

Actores, instituciones y conflicto: lo previsible y lo imponderable, el posicionamiento de los actores frente a los conflictos, instituciones educativas y conflicto.

La discriminación educativa: hacia la comprensión de la función social de los sistemas educativos.

Marco metodológico:

* Se presentarán distintas fuentes bibliográficas planteando situaciones problemáticas específicas, que lleven a indagar saberes, aprendizajes y conocimientos previos.
* Para enriquecer el aprendizaje se organizarán trabajos grupales e individuales.
* Se promoverán debates a través de pequeños grupos de discusión.
* Se implementará la técnica de comprensión lectora.
* Elaboración de comentarios y síntesis que conducirán a evaluar la expresión oral y escrita.
* La exposición dialogada conducirá a socializar ideas respetando las opiniones diversas.

Temporalización:

* Unidad Nº 1: agosto
* Unidad Nº2: septiembre
* Unidad Nº 3: octubre- noviembre

Evaluación:

* Diagnóstica – Procesual – Final (sumativa)

Criterios:

* Asistencia
* Análisis e interpretación de textos trabajando la comprensión lectora.
* Transferencia de conocimientos adquiridos en la resolución de situaciones problemáticas: expresión oral y escrita.
* Responsabilidad en la presentación y entrega de trabajos prácticos.
* Participación en clase.
* Capacidad de elaboración

Instrumentos:

* Observación continua.
* Trabajos prácticos.
* Parciales

Modalidad de cursado: Presencial, Libre y Semipresencial

Cronograma:

Parcial: mes de septiembre - octubre

Trabajo práctico: septiembre

Bibliografía obligatoria de la asignatura:

* Cara y Ceca de las Instituciones Educativas. Frigerio, Graciela-Poggi, Margarita-Tiramonti, Guillermina. Bs.As. Ed. Troquel. 1992.
* Artículos periodísticos – material de Internet y otros.
* Formación Docente y Psicopedagógica. Muller Marina. Ed Bonum. 2007.
* La Organización Escolar: Textos y contextos de actuación. Gairín Sallán. Ed La Muralla. Madrid 1996.
* La Discriminación educativa en Argentina. Braslavsky, Cecilia. Ed. Grupo Editor Latinoamericano. FLACSO. 1985.
* Estatuto Docente de la Provincia de Santa Fe.
* Código de ausencias Nº 4597/83. Ministerio de Educación.
* Formularios LA – LM.
* Decreto Nº 181/09. Régimen de evaluación, calificación, acreditación y promoción de alumnos que cursan la educación secundaria obligatoria.
* Decreto Nº 3029/12. Sistema Único de Reglamentación de la carrera docente.

Bibliografía complementaria:

* Ley de Educación Nacional. 26.206
* La Escuela Inteligente. Perkins, Gadner.
* Apuntes de distintas cátedras universitarias sobre comprensión lectora y técnicas de estudio.
* La tensión libertad y seguridad en las políticas y prácticas escolares para el gobierno de la pobreza. VII Encuentro de Investigadores de la Red Educación, Política y Cultura en América Latina.NEES/FCH. Tandil. 2012.
* Poliak , Nadina . Reconfiguraciones recientes en la educación media: escuela y profesores en una geografía fragmentada. 2004
* La Desinstitucionalización. Dubet y Martuccelli. Ed. Losada. Bs.As.1999.
* La Educación Superior en la Argentina .Cano, D.
* Nuevas y viejas interpelaciones a la familia en el discurso escolar. Giovine, Renata y Martignoni, Liliana. Revista Propuesta Educativa., año 17, nº 30.FLACSO.2008. Bs. As.
* De aquí y de allá. Textos sobre la institución educativa y su dirección. Frigerio Graciela (compiladora). Ed. Kapelusz.
* Curso para Supervisores y Directores de Instituciones Educativas.
* Estudio teórico sobre experiencias de descentralización educativa. De Puelles Benitez, Manuel. (Apunte de cátedra) año 2010

Para PROMOCIONAR: el alumno/a deberá aprobar el primer parcial y los trabajos prácticos, con una calificación de 8 (ocho), 9 (nueve) o 10 (diez), y cumplimentar el 75% de asistencia. Reunidos estos requisitos accederá al COLOQUIO, el cual aprobará la unidad curricular obteniendo una calificación de 8 (ocho), 9 (nueve) o 10 (diez). CONDICIÓN

LIBRE:

1º consulta: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ 2º consulta:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma: alumno/a:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Firma alumno/a:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma docente:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Firma docente:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_